

***17***

COMUNIDAD AUTÓNOMA:  
RIOJA (LA)

# ÍNDICE

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS 563

---

Tablas 1-5  
Gráficos 1-9

## INDICADORES DE SALUD 569

---

Tablas 6-19  
Gráficos 10-17

## INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS 578

---

Tablas 20-23  
Gráficos 18-20

## SERVICIOS SOCIALES 581

---

Tablas 24-31  
Gráficos 21-30

# INDICADORES DEMOGRÁFICOS

**TABLA 1**

*Evolución de la población mayor, 1991-2010*

Años	España			La Rioja					
	Total	65 y más		Total		65 y más		80 y más	
	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%*	Absoluto	%	Absoluto	%
1991	38.872.268	5.370.252	13,8	6.940.522	17,9	813.761	11,7	161.676	2,3
2010	47.021.031	7.931.164	16,9	322.415	0,7	58.807	18,2	19.079	5,9

\* Porcentaje sobre el total de España.

Fuente: 1991: INE: Censo de población y viviendas 1991. Consulta en noviembre de 2008.

2010: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 2**

*Fecundidad. Principales indicadores demográficos, 2009*

Comunidad Autónoma	Habitantes	Número medio de hijos por mujer	Edad media en la maternidad	Natalidad		Matrimonios	Mortalidad	
				Nacimientos	Tasas (‰)		Defunciones	Tasas (‰)
España	46.745.807	1,4	31,0	494.997	10,6	174.062	384.933	8,2
Rioja, La	321.702	1,4	31,0	3.330	10,4	1.217	2.745	8,5

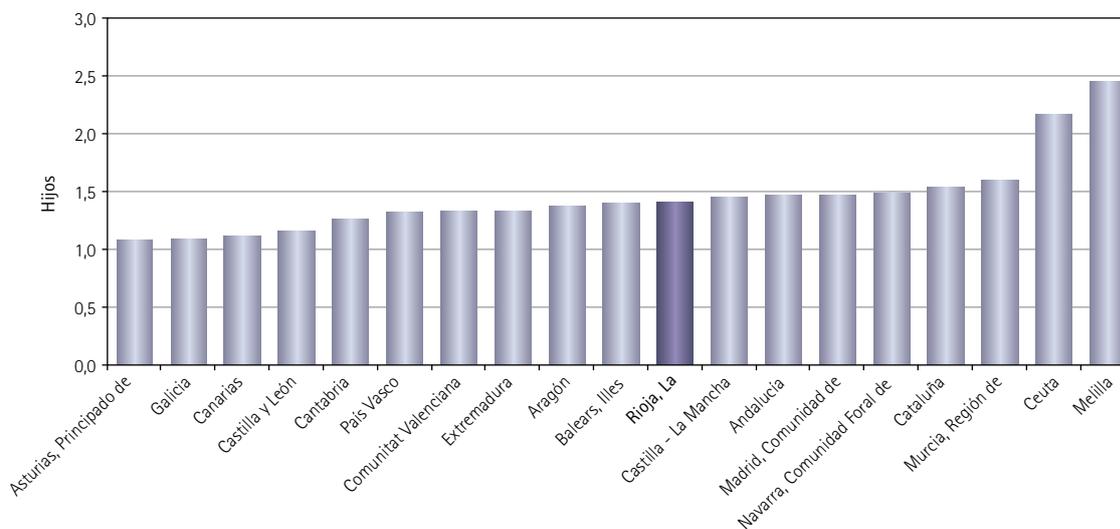
Fuentes: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Movimiento natural de la población 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

**GRÁFICO 1**

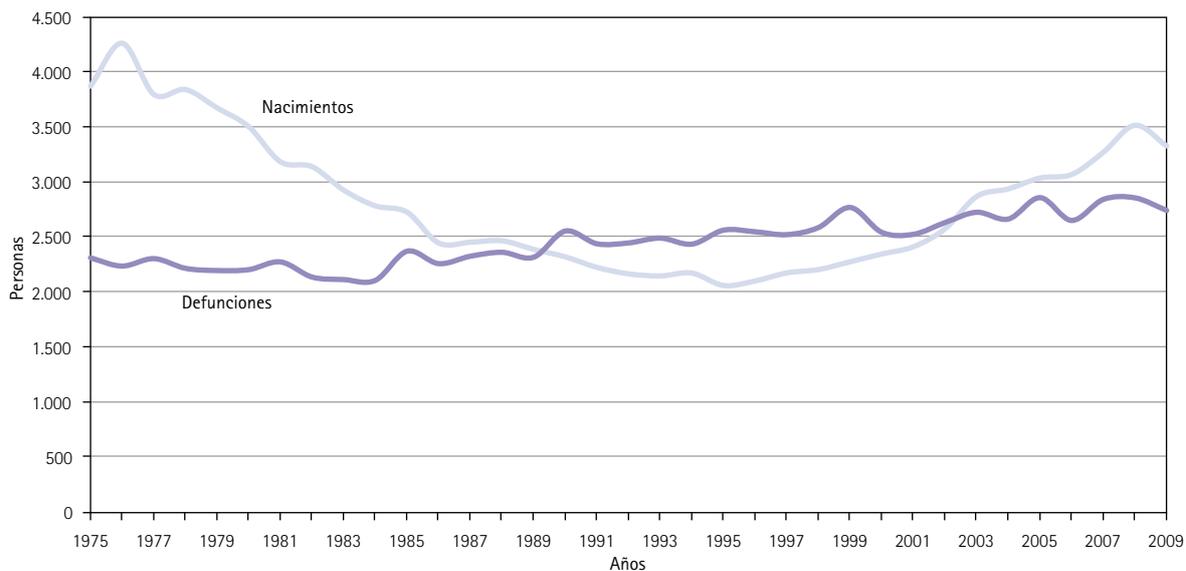
*Número medio de hijos por mujer, 2009*



Fuentes: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos 2009. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 2

### Rioja (La). Saldo vegetativo, 1975-2009

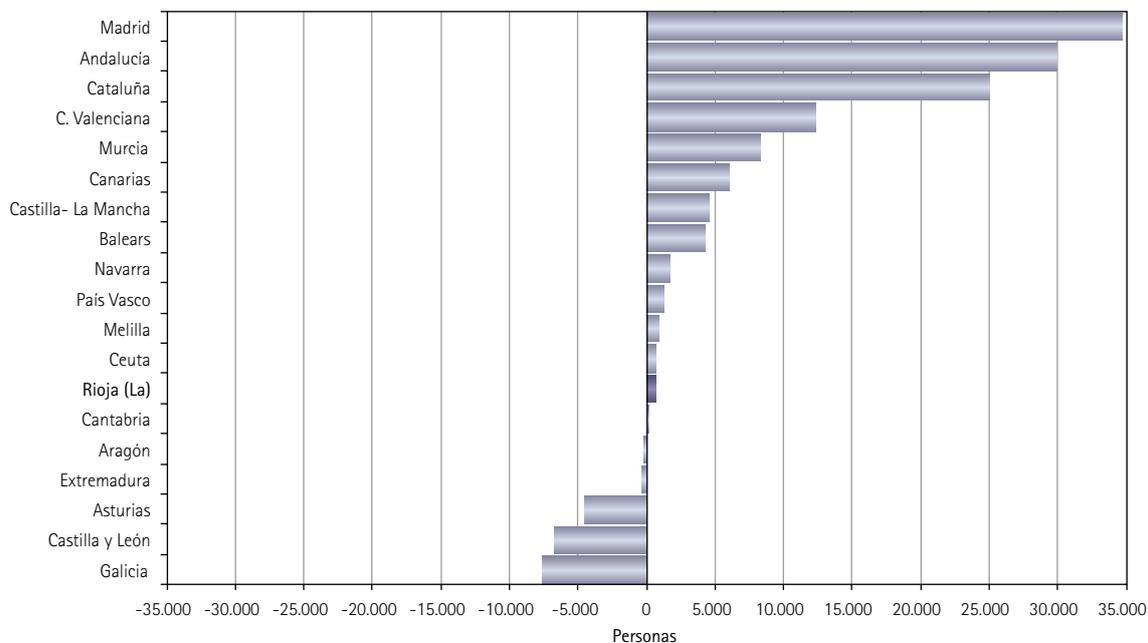


Nota: Los datos están clasificados por el lugar de residencia del suceso demográfico.

Fuente: INE: INEBASE: Movimiento natural de la población. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 3

### Distribución del crecimiento vegetativo por comunidades autónomas, 2009

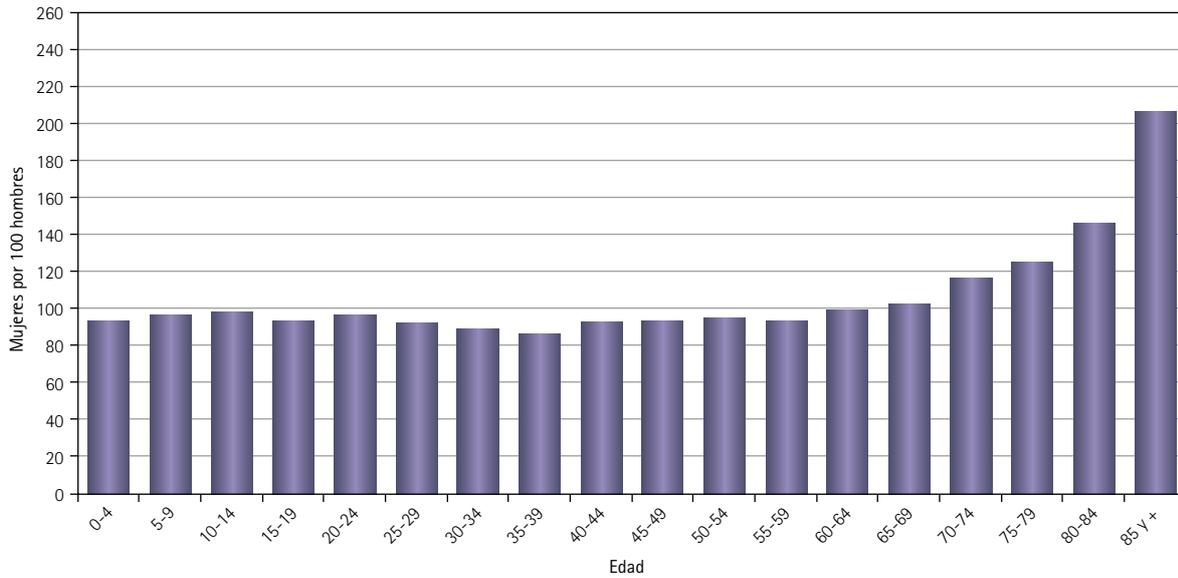


Nota: Los nacimientos y las defunciones están clasificados por el lugar de residencia.

Fuente: INE: INEBASE: Movimiento natural de la población 2009. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 4

Rioja (La). Número de mujeres por 100 hombres a distintas edades, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

## TABLA 3

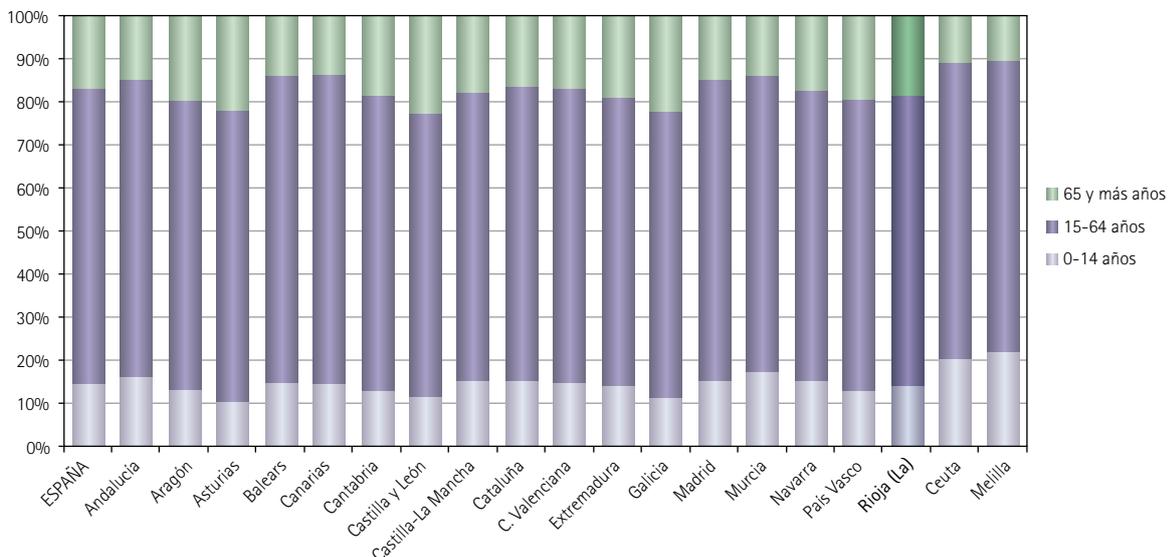
Población según sexo y grupos de edad, 2010

Comunidad autónoma	Total	0-14 años				15-64 años				65 y más años			
		Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres
		Absoluto	%			Absoluto	%			Absoluto	%		
España	47.021.031	6.936.340	14,8	3.566.676	3.369.664	32.153.527	68,4	16.286.078	15.867.449	7.931.164	16,9	3.373.431	4.557.733
Rioja (La)	322.415	46.214	14,3	23.595	22.619	217.394	67,4	112.697	104.697	58.807	18,2	25.592	33.215

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 5

Población por grupos de edad. Comunidades autónomas, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 4**

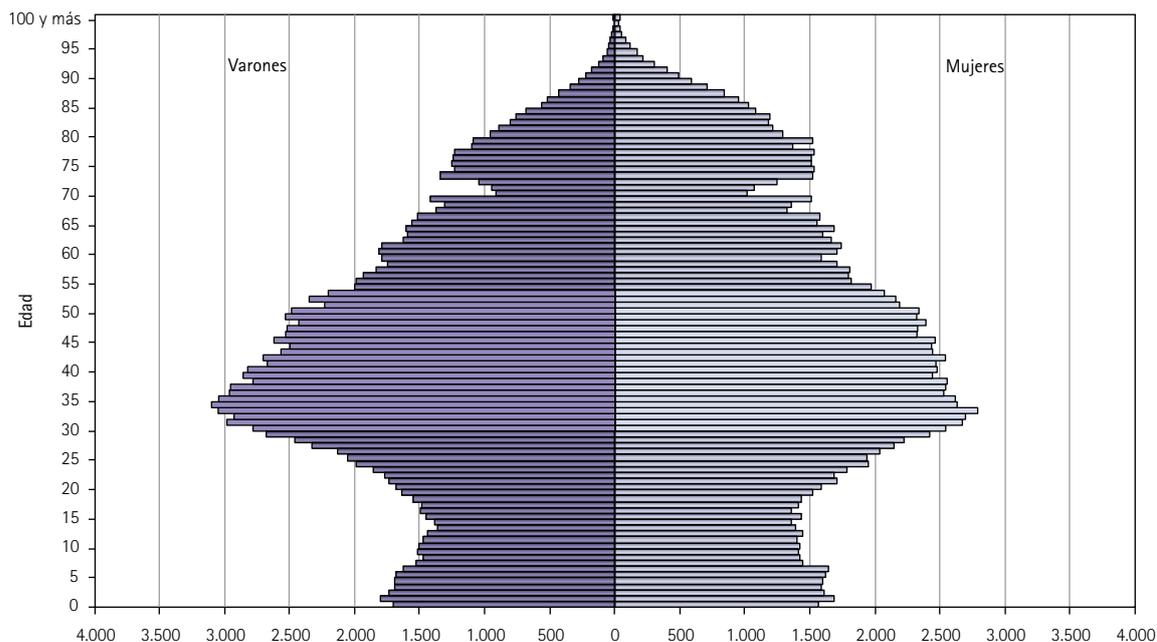
*Rioja (La). Estructura por sexo edad y razón de masculinidad, 2010*

	Total	Varones	Mujeres	Razón de masculinidad
<b>Total</b>	<b>322.415</b>	<b>161.884</b>	<b>160.531</b>	<b>100,8</b>
0-4	16.659	8.611	8.048	107,0
5-9	15.366	7.814	7.552	103,5
10-14	14.189	7.170	7.019	102,2
15-19	14.769	7.610	7.159	106,3
20-24	17.742	9.025	8.717	103,5
25-29	22.423	11.649	10.774	108,1
30-34	28.188	14.859	13.329	111,5
35-39	27.303	14.620	12.683	115,3
40-44	25.641	13.279	12.362	107,4
45-49	24.472	12.650	11.822	107,0
50-54	22.012	11.283	10.729	105,2
55-59	18.005	9.286	8.719	106,5
60-64	16.839	8.436	8.403	100,4
65-69	14.499	7.166	7.333	97,7
70-74	11.865	5.479	6.386	85,8
75-79	13.364	5.922	7.442	79,6
80-84	10.058	4.085	5.973	68,4
85 y +	9.021	2.940	6.081	48,3

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

**GRÁFICO 6**

*Rioja (La). Población según sexo y edad, 2010*



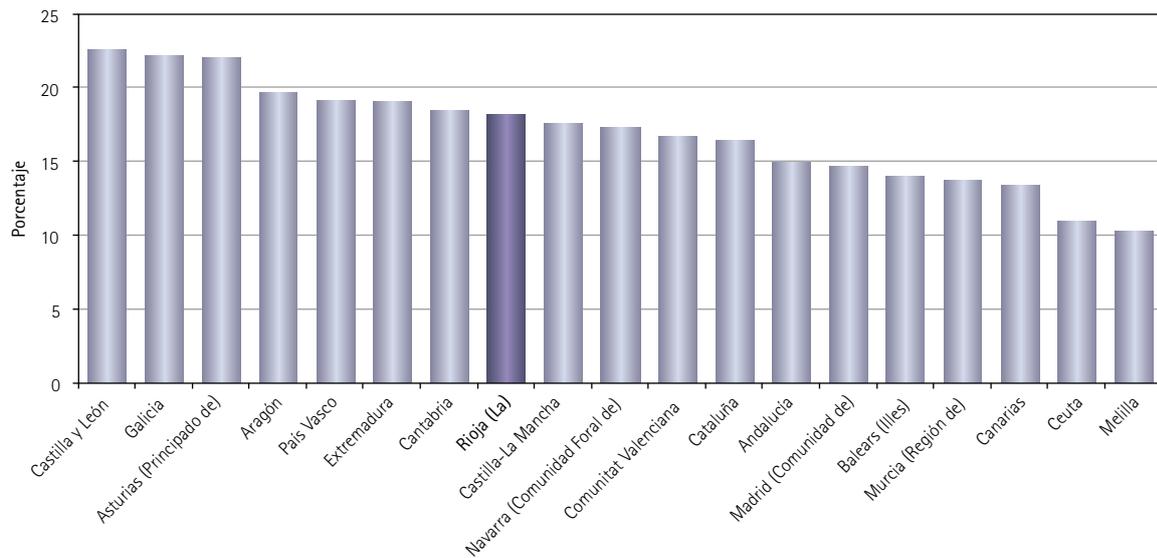
Nota: Posición de la generación del «baby-boom».

De 85 a 100 y más, datos absolutos de población ponderados año a año por la población de cada edad correspondiente al censo de 2001.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2010.

## GRÁFICO 7

### Personas mayores por Comunidades Autónomas, 2010. Porcentajes



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2010.

## TABLA 5

### Población según tamaño municipal y grupos de edad\*, 2010

Tamaño municipal de la población (habitantes)	Población				% horizontales			% verticales		
	Total	Jóvenes	Adultos	Mayores	Jóvenes	Adultos	Mayores	Jóvenes	Adultos	Mayores
<b>Total</b>	<b>322.415</b>	<b>49.101</b>	<b>214.507</b>	<b>58.807</b>	<b>15,2</b>	<b>66,5</b>	<b>18,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
0-2.000	42.535	4.423	26.079	12.033	10,4	61,3	28,3	9,0	12,2	20,5
2.001-10.000	75.969	12.165	50.707	13.097	16,0	66,7	17,2	24,8	23,6	22,3
10.001-50.000	51.261	8.396	34.334	8.531	16,4	67,0	16,6	17,1	16,0	14,5
50.001-500.000	152.650	24.117	103.387	25.146	15,8	67,7	16,5	49,1	48,2	42,8
> 500.000	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

\* Grupos de edad:

Jóvenes: población menor de 16 años.

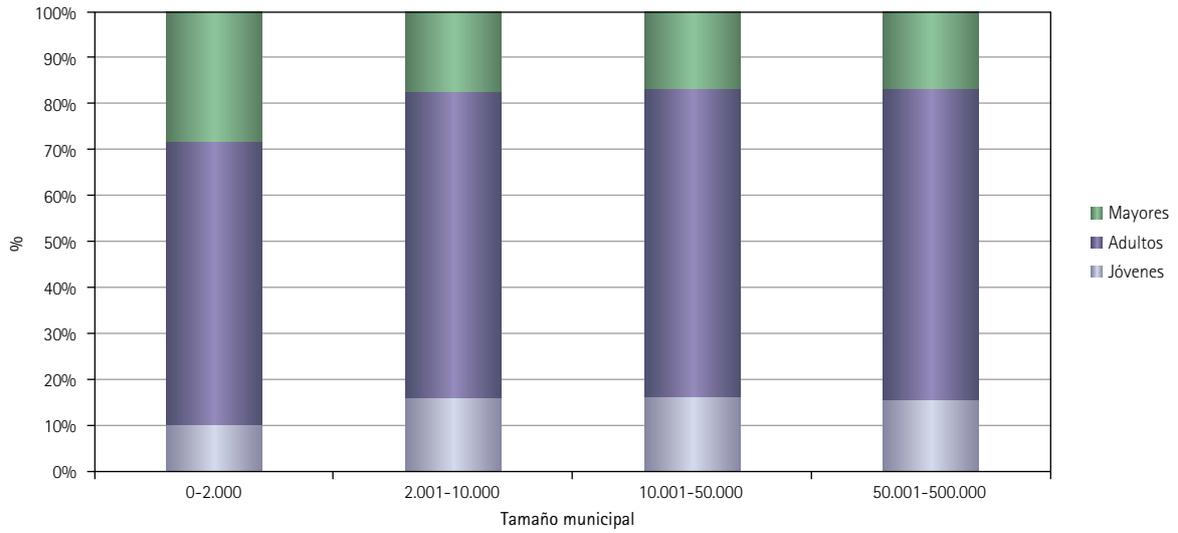
Adultos: población de 16 a 64 años.

Mayores: población de 65 y más años.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 8

### Población según tamaño municipal y grupos de edad\*, 2010

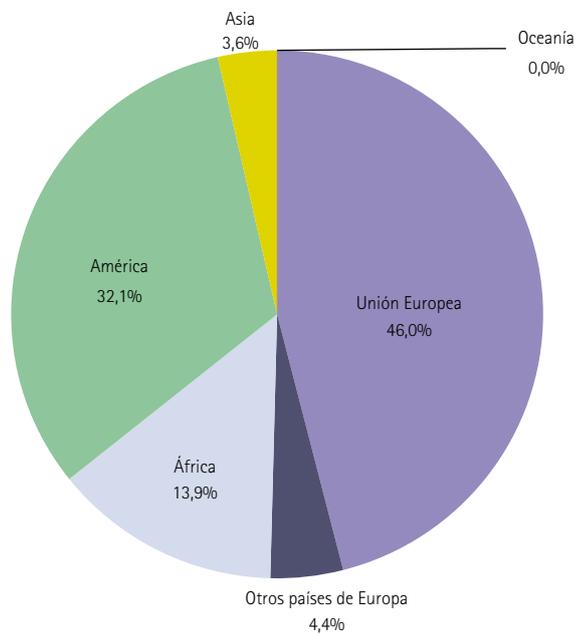


\* Grupos de edad: Jóvenes: población menor de 16 años; Adultos: población de 16 a 64 años; Mayores: población de 65 y más años.

Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 9

### Población extranjera de 65 y más años por país de nacionalidad, 2010



Fuente: INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010. Consulta en febrero de 2011.

# INDICADORES DE SALUD

**TABLA 6**

*Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1991-2009*

Años	Total	Varones	Mujeres	Diferencia
1991	77,8	74,3	81,4	7,1
1992	77,9	74,6	81,3	6,6
1993	78,4	75,2	81,8	6,6
1994	78,9	75,7	82,2	6,5
1995	79,0	75,8	82,2	6,4
1996	79,0	75,8	82,4	6,6
1997	79,7	76,2	83,3	7,1
1998	79,5	76,5	82,7	6,2
1999	79,3	76,0	82,8	6,7
2000	80,5	76,9	84,2	7,3
2001	80,5	76,8	84,5	7,7
2002	80,5	77,2	84,0	6,8
2003	80,6	77,3	84,0	6,7
2004	81,3	78,4	84,3	5,9
2005	80,9	77,6	84,3	6,6
2006	81,9	78,5	85,3	6,8
2007	81,4	78,0	85,2	7,2
2008	81,8	78,9	84,7	5,8
2009	82,5	79,6	85,5	6,0

Fuente: INE: INEBASE: Indicadores Demográficos Básicos. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 7**

*Defunciones según la causa y la edad y tasas por 100.000 habitantes de cada grupo (ambos sexos), 2008*

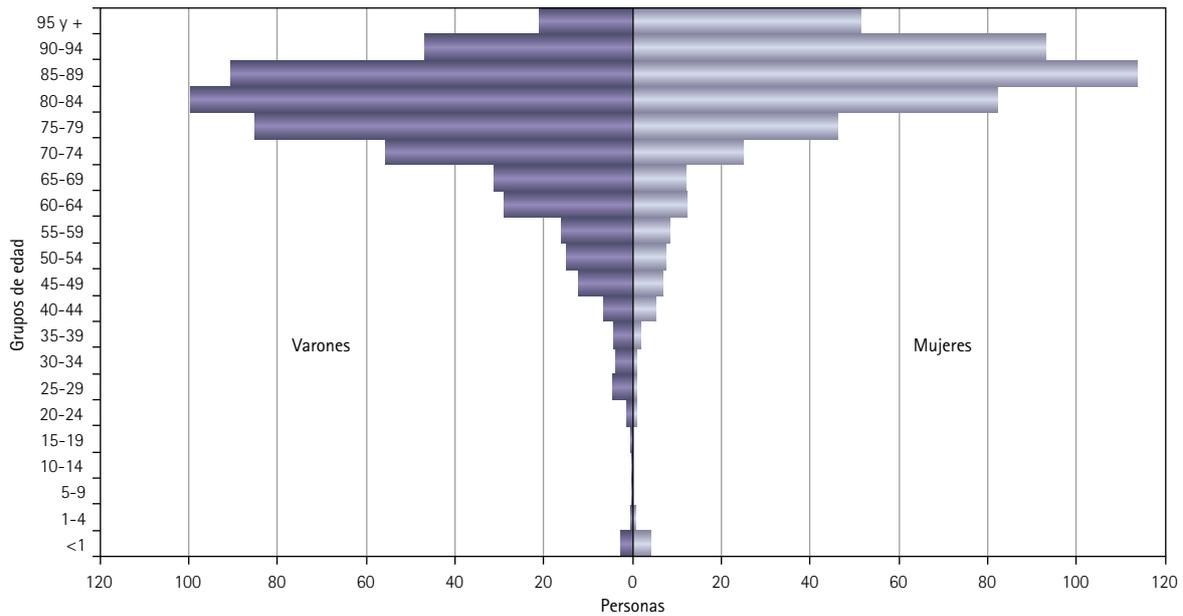
Causa de muerte	Todas las edades	Tasa	Población de 65 y más	Tasa	Resto población	Tasa
<b>Pob. Total</b>	<b>317.501</b>		<b>57.178</b>		<b>260.323</b>	
<b>Todas las causas</b>	<b>2.860</b>	<b>900,8</b>	<b>2.439</b>	<b>4.265,6</b>	<b>421</b>	<b>161,7</b>
I. Infecciosas	33	10,4	24	42,0	9	3,5
II. Tumores	772	243,1	576	1.007,4	196	75,3
III. Sangre	8	2,5	8	14,0	0	0,0
IV. Endocrinas	83	26,1	74	129,4	9	3,5
V. Mentales	80	25,2	78	136,4	2	0,8
VI-VIII. Nerviosas	188	59,2	175	306,1	13	5,0
IX. Circulatorias	939	295,7	874	1.528,6	65	25,0
X. Respiratorias	324	102,0	308	538,7	16	6,1
XI. Digestivas	155	48,8	136	237,9	19	7,3
XII. Piel	7	2,2	7	12,2	0	0,0
XIII. Huesos	21	6,6	21	36,7	0	0,0
XIV. Genitourinarias	50	15,7	49	85,7	1	0,4
XV. Parto	1	0,3	0	0,0	1	0,4
XVI. Perinatales	13	4,1	0	0,0	13	5,0
XVII. Congénitas	6	1,9	1	1,7	5	1,9
XVIII. Otros síntomas	57	18,0	55	96,2	2	0,8
XX. Causas externas	123	38,7	53	92,7	70	26,9

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 10

*Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2008*



Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

## TABLA 8

*Tasas de mortalidad, según sexo y edad por 100.000 habitantes de cada grupo, 2008*

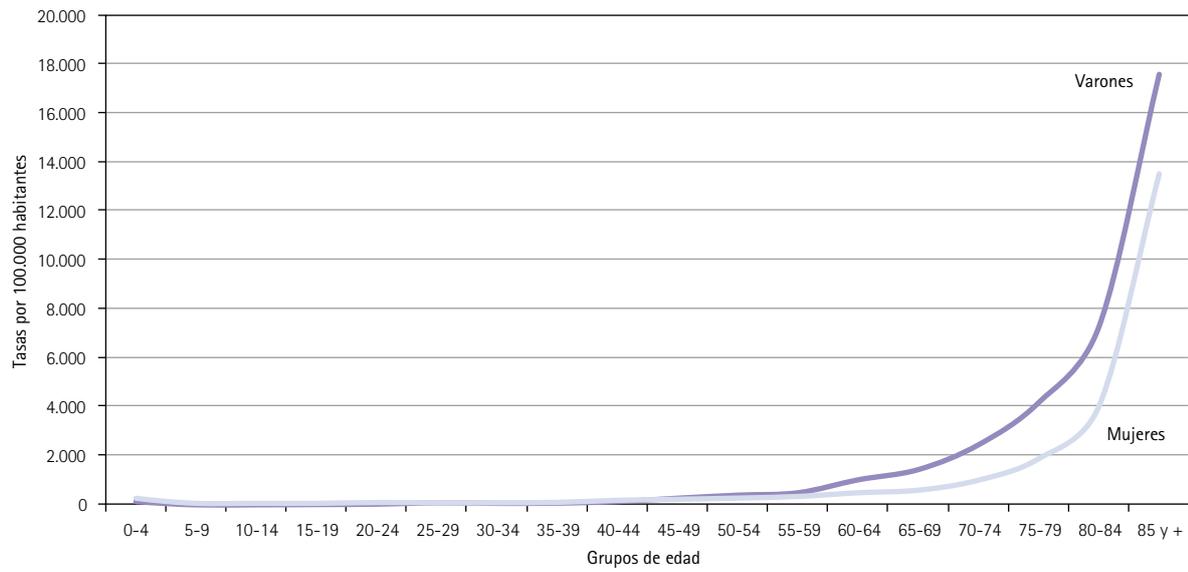
Edades	Total	Varones	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>900,8</b>	<b>941,1</b>	<b>859,6</b>
De 0 a 4 años	144,3	122,9	166,6
De 5 a 9 años	7,0	13,7	0,0
De 10 a 14 años	7,3	14,4	0,0
De 15 a 19 años	13,3	25,7	0,0
De 20 a 24 años	37,6	41,5	33,4
De 25 a 29 años	64,4	98,3	25,8
De 30 a 34 años	49,7	72,8	22,9
De 35 a 39 años	64,0	84,1	40,6
De 40 a 44 años	134,9	145,5	123,5
De 45 a 49 años	226,7	283,6	165,6
De 50 a 54 años	314,7	407,5	214,7
De 55 a 59 años	397,3	506,3	281,3
De 60 a 64 años	733,2	1.035,3	433,4
De 65 a 69 años	989,1	1.453,1	538,8
De 70 a 74 años	1.654,0	2.467,0	951,6
De 75 a 79 años	2.886,4	4.192,5	1.834,4
De 80 a 84 años	5.302,3	7.289,0	3.985,1
85 y más años	14.817,1	17.585,4	13.511,5

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 11

Tasas de mortalidad, según sexo y edad por 100.000 habitantes de cada grupo, 2008

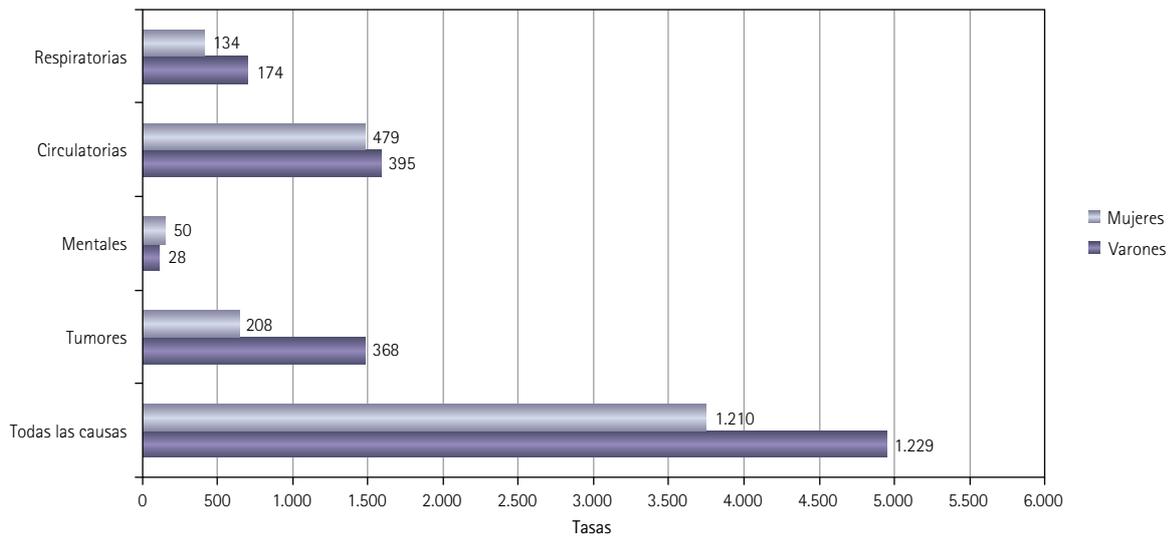


Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 12

Algunas causas de muerte en las personas mayores, 2008.  
Tasa por 100.000 habitantes



Nota: cifras absolutas; tasas en el eje horizontal.

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 9**

*Distribución de la mortalidad (todas las causas) por sexo y edad por 1.000 fallecidos, 2008*

Edades	Distribución por 1.000 fallecidos				
	Total	Horizontales		Verticales	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Todas las edades	1.000	527,6	472,4	1.000	1.000
<1	6,6	2,8	3,8	5,3	8,1
1-4	1,4	0,7	0,7	1,3	1,5
5-9	0,3	0,3	0,0	0,7	0,0
10-14	0,3	0,3	0,0	0,7	0,0
15-19	0,7	0,7	0,0	1,3	0,0
20-24	2,4	1,4	1,0	2,7	2,2
25-29	5,6	4,5	1,0	8,6	2,2
30-34	4,9	3,8	1,0	7,3	2,2
35-39	5,9	4,2	1,7	8,0	3,7
40-44	11,9	6,6	5,2	12,6	11,1
45-49	18,9	12,2	6,6	23,2	14,1
50-54	22,4	15,0	7,3	28,5	15,5
55-59	24,5	16,1	8,4	30,5	17,8
60-64	41,3	29,0	12,2	55,0	25,9
65-69	43,0	31,1	11,9	59,0	25,2
70-74	80,4	55,6	24,8	105,4	52,6
75-79	131,1	85,0	46,2	161,0	97,7
80-84	181,8	99,7	82,2	188,9	173,9
85-89	204,2	90,6	113,6	171,6	240,6
90-94	139,9	46,9	93,0	88,8	196,9
95 y +	72,4	21,0	51,4	39,8	108,8

Fuente: INE: INEBASE: Defunciones según la Causa de Muerte 2008. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 10**

*Mortalidad evitable*

	Muertes por enfermedades sensibles a prevención primaria por 10.000 defunciones (1) 2002-2006			Muertes por enfermedades sensibles a cuidados médicos por 10.000 defunciones (2) 2002-2006		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
	<b>España</b>	<b>412,6</b>	<b>638,3</b>	<b>167,0</b>	<b>82,4</b>	<b>88,6</b>
<b>Rioja (La)</b>	<b>418,7</b>	<b>618,3</b>	<b>192,7</b>	<b>64,2</b>	<b>56,8</b>	<b>72,6</b>

(1) Como indicadores de calidad de la prevención primaria se han seleccionado las muertes por cáncer de pulmón, cirrosis de hígado y accidentes de vehículos a motor. El total no incluye a los fallecidos residentes en el extranjero.

(2) Como indicadores de calidad asistencial las principales causas de muerte seleccionadas son enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio y tumores. El total no incluye a los fallecidos residentes en el extranjero.

Fuente: INE: INEBASE: Indicadores sociales, edición 2008. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 11**

*Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2009*

	Absoluto			Tasas*			Población		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>35.843</b>	<b>17.849</b>	<b>17.995</b>	<b>11,1</b>	<b>11,0</b>	<b>11,3</b>	<b>321.702</b>	<b>162.173</b>	<b>159.529</b>
0-4	1.623	992	631	9,8	11,7	7,9	16.501	8.472	8.029
5-14	953	548	405	3,3	3,8	2,8	28.834	14.585	14.249
15-24	1.587	621	966	4,8	3,6	6,0	33.279	17.136	16.143
25-34	4.140	1.009	3.131	7,9	3,6	12,7	52.655	27.939	24.716
35-44	3.812	1.455	2.358	7,2	5,2	9,5	52.781	27.965	24.816
45-54	3.340	1.870	1.470	7,4	8,0	6,7	45.403	23.495	21.908
55-64	4.166	2.634	1.532	12,2	15,1	9,1	34.262	17.406	16.856
65-74	5.217	3.085	2.133	19,8	24,5	15,5	26.321	12.570	13.751
75-84	7.255	4.077	3.178	31,2	41,2	23,8	23.237	9.888	13.349
85 y +	3.750	1.559	2.191	44,5	57,4	38,4	8.429	2.717	5.712

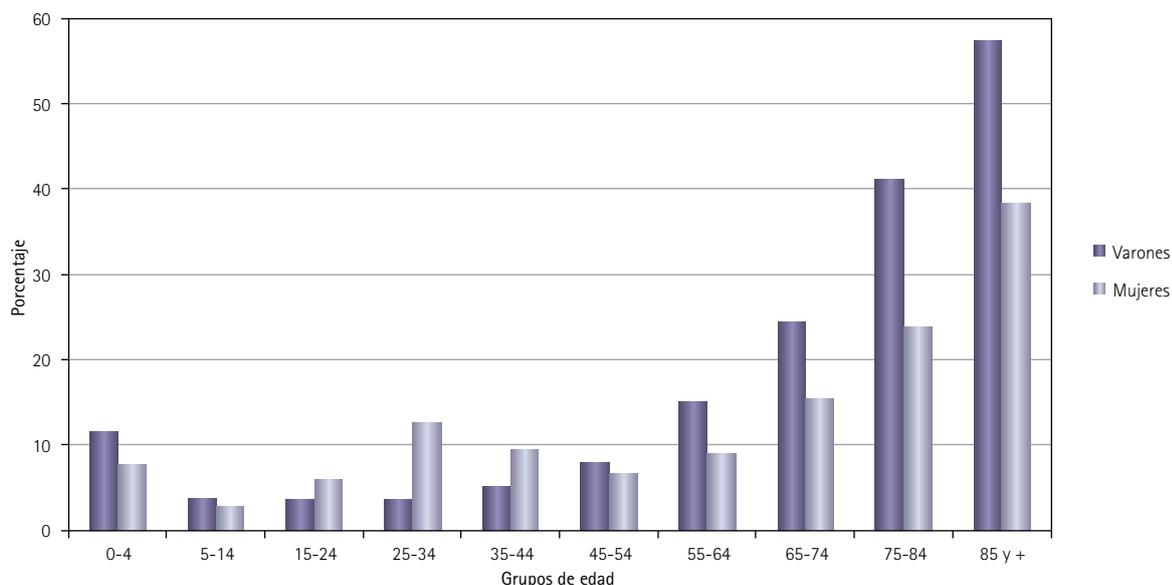
(\*) porcentaje respecto a los grupos de edad de la comunidad autónoma.

Fuentes: INE: INEBASE: Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

## GRÁFICO 13

### Enfermos dados de alta en hospitales por sexo y grupo de edad, 2009



(\*) Porcentaje respecto a los grupos de edad de la comunidad autónoma.

Fuentes: INE: INEBASE: Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, 2009. Consulta en febrero de 2011.

INE: INEBASE: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2009. Consulta en febrero de 2011.

## TABLA 12

### Relación de personal en los hospitales por 100 camas en funcionamiento según la categoría del personal, 2005

	TOTAL	Sanitarios	Médicos	Personal de enfermería	No sanitarios
<b>Según dependencia</b>					
<b>Total</b>	<b>334,0</b>	<b>242,0</b>	<b>46,0</b>	<b>101,1</b>	<b>92,0</b>
Públicos	363,0	261,0	51,9	110,1	102,0
No públicos	144,0	117,3	7,3	42,3	26,6
<b>Según finalidad</b>					
<b>Total</b>	<b>334,0</b>	<b>242,0</b>	<b>46,0</b>	<b>101,1</b>	<b>92,0</b>
Generales	419,8	304,2	60,0	129,6	115,5
No generales	67,3	48,5	2,4	12,7	18,9

Nota: Según la dependencia: públicos (sistema nacional de salud / otros públicos / defensa / comunidades autónomas / diputaciones, cabildos y municipios / otros), no públicos (Cruz Roja / Iglesia / benéfico-privados / privados no benéficos).

Nota: Según la finalidad: generales, especiales de corta estancia (médico-quirúrgicos y quirúrgicos / infantiles, maternas y materno-infantiles / otros), especiales de larga estancia (geriátricos y crónicos / otros), y psiquiátricos.

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

## TABLA 13

### Indicadores básicos de los centros hospitalarios, 2005

	Por 1000 habitantes		Capacidad media de los hospitales	Porcentaje de ocupación	Por cama en funcionamiento		
	Camas en funcionamiento	Estancias causadas			Total de personal	Personal Sanitario	Personal No Sanitario
<b>TOTAL</b>	<b>3,4</b>	<b>994,8</b>	<b>209,6</b>	<b>81,1</b>	<b>2,9</b>	<b>2,1</b>	<b>0,8</b>
Rioja (La)	3,2	855,1	194,6	74,4	3,3	2,4	0,9

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 14**

*Índices de funcionamiento en los hospitales (media), 2005*

	Estancia media	Porcentaje de ocupación
<b>Según dependencia</b>		
<b>Total</b>	<b>8,6</b>	<b>74,4</b>
Públicos	8,6	75,3
No públicos	9,1	68,5
<b>Según finalidad</b>		
<b>Total</b>	<b>8,6</b>	<b>74,4</b>
Generales	7,6	80,8
No generales	22,5	54,6

Fuente: INE: INEBASE: Estadística de Indicadores Hospitalarios 2005. Consulta en febrero de 2011.

**TABLA 15**

*Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2008*

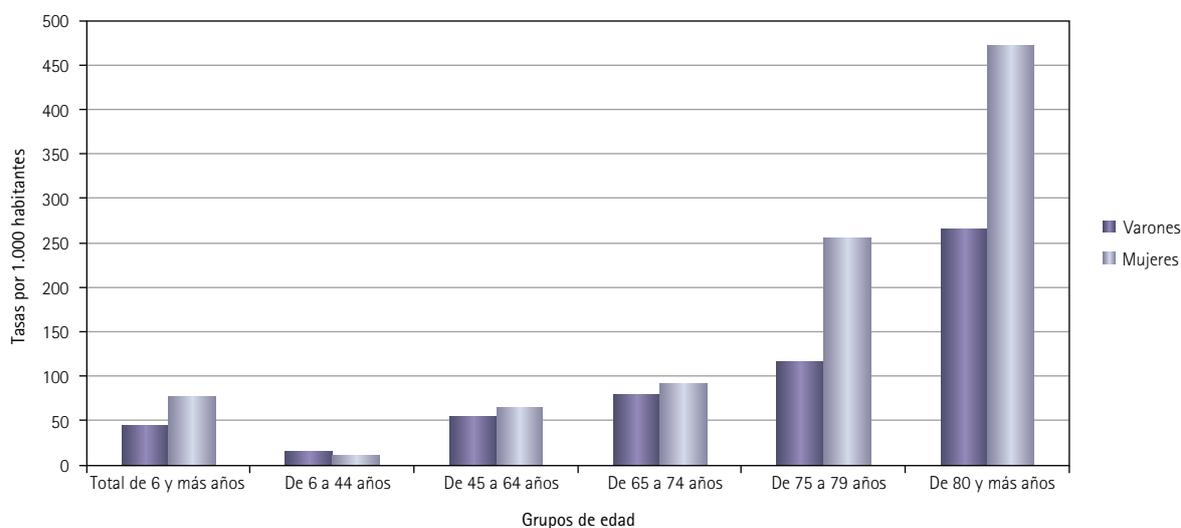
	Personas con discapacidad (miles)			Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad			
	Ambos sexos	Distribución por edad	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total de 6 y más años</b>	<b>716,1</b>	<b>100,0</b>	<b>275,2</b>	<b>440,9</b>	<b>95,8</b>	<b>74,5</b>	<b>116,7</b>
De 6 a 44 años	125,1	17,5	66,0	59,1	27,8	28,7	27,0
De 45 a 64 años	200,2	28,0	84,3	115,9	109,6	93,6	125,2
De 65 a 74 años	135,5	18,9	47,0	88,6	221,1	167,6	266,2
De 75 a 79 años	97,6	13,6	31,1	66,5	379,1	284,5	448,8
De 80 y más años	157,7	22,0	46,9	110,8	556,9	454,8	615,3

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Consulta en febrero de 2011.

**GRÁFICO 14**

*Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2008*



Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

**TABLA 16**

*Personas con discapacidad según grupos de discapacidad, 2008*

	Personas de 6 a 64 años		Personas de 65 y más años	
	Con discapacidad (miles)	Tasa por 1000 habitantes	Con discapacidad (miles)	Tasa por 1000 habitantes
<b>Total</b>	<b>6,8</b>	<b>28,7</b>	<b>11,2</b>	<b>202,7</b>
Visión	1,1	4,8	3,7	67,0
Audición	0,7	3,0	4,4	78,5
Comunicación	1,2	5,3	3,1	54,5
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	1,2	5,2	2,1	40,8
Movilidad	4,4	18,8	8,3	149,9
Autocuidado	2,9	12,4	6,7	123,4
Vida doméstica	3,6	15,3	6,4	114,9
Interacciones y relaciones personales	1,8	7,7	2,4	43,7

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

**TABLA 17**

*Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (sin ayudas) por sexo, 2008*

	Miles de personas			% horizontales	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>9,0</b>	<b>2,7</b>	<b>6,3</b>	<b>30,0</b>	<b>70,0</b>
Discapacidad moderada	0,9	0,5	0,5	55,6	55,6
Discapacidad severa	2,1	0,9	1,1	42,9	52,4
Discapacidad total	5,7	1,1	4,6	19,3	80,7
No consta	0,3	0,2	0,2	66,7	66,7

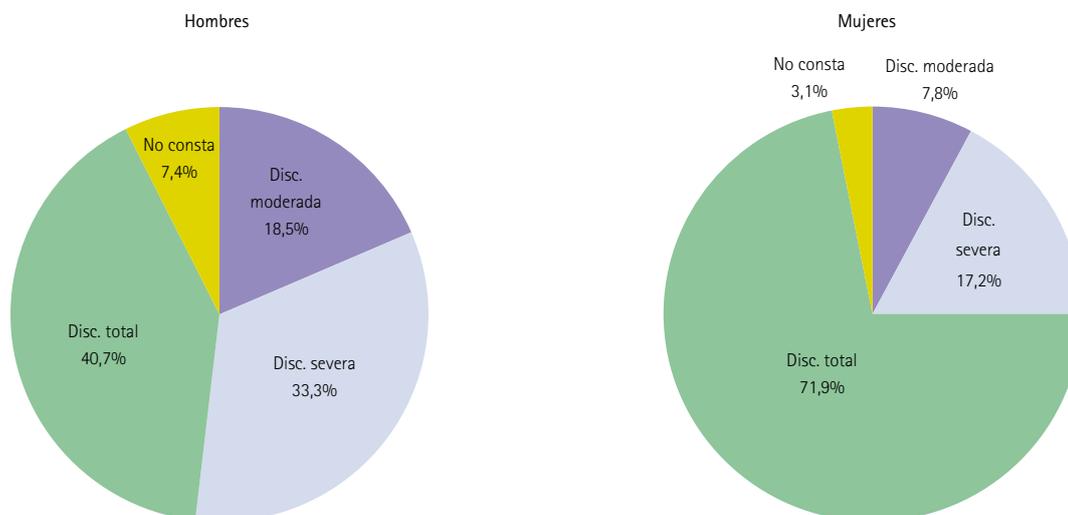
Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria; Lavarse; Cuidados de las partes del cuerpo; Higiene personal relacionada con la micción; Higiene personal relacionada con la defecación; Higiene personal relacionada con la menstruación; Vestirse y desvestirse ; Comer y beber; Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas; Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro; Adquisición de bienes y servicios ; Preparar comidas; Realizar las tareas del hogar; Cambiar las posturas corporales básicas; Mantener la posición del cuerpo; Desplazarse dentro del hogar; Desplazarse fuera del hogar; Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...); Realizar tareas sencillas

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

GRÁFICO 15

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (sin ayudas) por sexo, 2008



Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

TABLA 18

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (con ayudas) por sexo, 2008

	Miles de personas			% horizontales	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>8,2</b>	<b>2,3</b>	<b>5,9</b>	<b>28,0</b>	<b>72,0</b>
Sin dificultad	1,2	0,5	0,6	41,7	50,0
Discapacidad moderada	1,8	0,6	1,2	33,3	66,7
Discapacidad severa	2,9	0,9	2,0	31,0	69,0
Discapacidad total	2,1	0,3	1,8	14,3	85,7
No consta	0,3	0,2	0,2	66,7	66,7

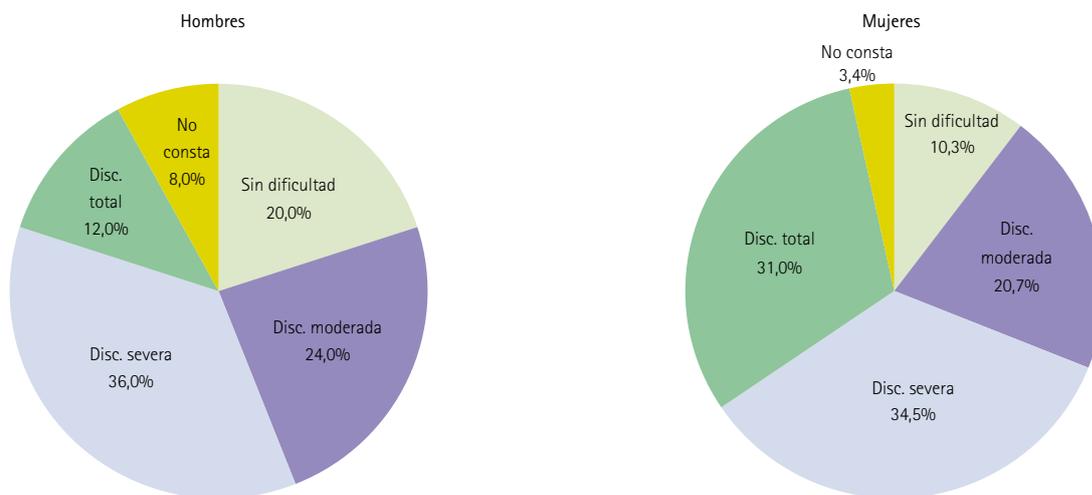
Nota: ABVD: Actividades básicas de la vida diaria; Lavarse; Cuidados de las partes del cuerpo; Higiene personal relacionada con la micción; Higiene personal relacionada con la defecación; Higiene personal relacionada con la menstruación; Vestirse y desvestirse; Comer y beber; Cuidado de la propia salud: cumplir las prescripciones médicas; Cuidado de la propia salud: evitar situaciones de peligro; Adquisición de bienes y servicios; Preparar comidas; Realizar las tareas del hogar; Cambiar las posturas corporales básicas; Mantener la posición del cuerpo; Desplazarse dentro del hogar; Desplazarse fuera del hogar; Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar, ...); Realizar tareas sencillas

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

## GRÁFICO 16

Personas de 65 y más años con alguna discapacidad para las ABVD según el máximo grado de severidad (con ayudas) por sexo, 2008



Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Evolución de las nóminas 2003-2009, Madrid, IMSERSO, 2010.

## TABLA 19

Personas con alguna discapacidad según tipos de ayudas por grupos de edad y sexo, 2008

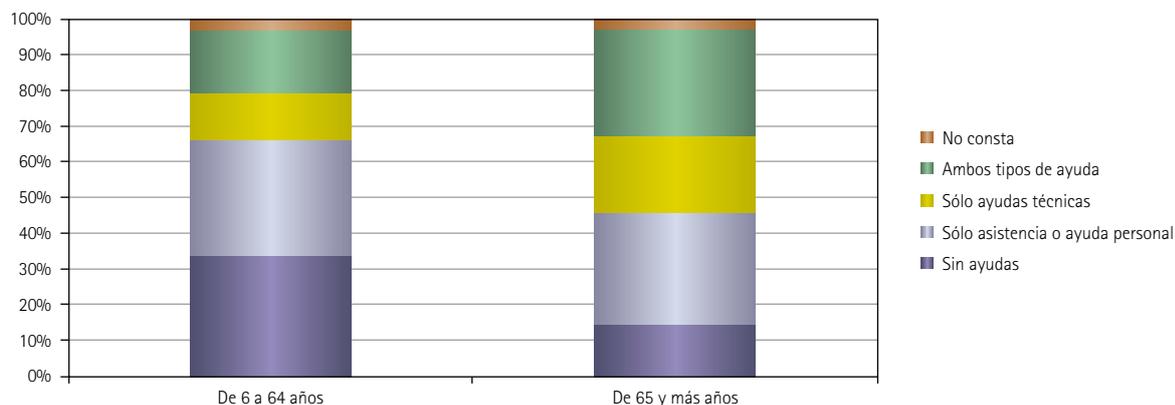
	Miles de personas						Porcentajes verticales					
	De 6 a 64 años			De 65 y más años			De 6 a 64 años			De 65 y más años		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>6,8</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>11,2</b>	<b>3,2</b>	<b>7,9</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Sin ayudas	2,3	1,3	1,0	1,6	0,7	0,9	33,8%	38,2%	30,3%	14,3%	21,9%	11,4%
Sólo asistencia o ayuda personal	2,2	0,9	1,4	3,5	1,0	2,4	32,4%	26,5%	42,4%	31,3%	31,3%	30,4%
Sólo ayudas técnicas	0,9	0,5	0,3	2,4	0,6	1,8	13,2%	14,7%	9,1%	21,4%	18,8%	22,8%
Ambos tipos de ayuda	1,2	0,6	0,6	3,3	0,7	2,6	17,6%	17,6%	18,2%	29,5%	21,9%	32,9%
No consta	0,2	0,2	0,0	0,3	0,2	0,2	2,9%	5,9%	0,0%	2,7%	6,3%	2,5%

Nota: Los datos correspondientes a celdas con menos de 5.000 personas han de ser tomados con precaución, ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo, a excepción de las CCAA de Andalucía, Aragón y Navarra en las que los valores de referencia serán 2.800, 2.300 y 1.500 personas respectivamente.

Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

## GRÁFICO 17

Porcentaje de personas según tipos de ayudas a su discapacidad por grupos de edad, 2008



Fuente: INE: INEBASE: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Avance de resultados. Consulta en noviembre de 2008.

# INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

TABLA 20

*Pensiones contributivas de la seguridad social por clases y comunidades autónomas:  
Pensiones en vigor y ratios de cobertura (pensiones por cada cien personas de 65 o más años),  
1 de diciembre de 2009*

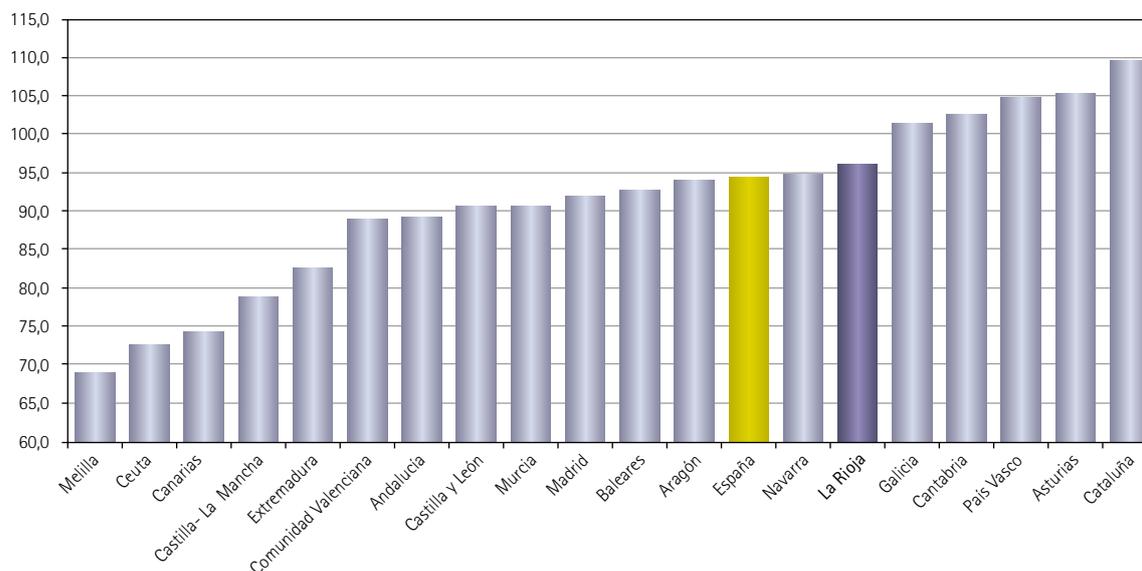
Comunidades Autónomas	Pensiones en vigor			Personas de 65 o más años (1 enero de 2008)	Ratio de cobertura
	Jubilación	Viudedad	Total clases		
<b>España</b>	<b>5.193.107</b>	<b>2.300.877</b>	<b>8.739.732</b>	<b>7.931.164</b>	<b>94</b>
Andalucía	744.856	374.188	1.390.023	1.251.367	89
Aragón	174.694	75.524	282.478	266.080	94
Asturias (Principado de)	166.687	85.117	295.599	238.976	105
Baleares (Illes)	100.236	43.150	167.496	154.490	93
Canarias	138.815	72.246	257.364	284.042	74
Cantabria	77.204	35.295	131.454	109.565	103
Castilla y León	365.544	158.275	588.562	578.191	91
Castilla-La Mancha	195.501	95.095	342.502	368.722	79
Cataluña	972.551	386.798	1.564.777	1.239.163	110
Comunidad Valenciana	525.913	235.046	888.050	855.887	89
Extremadura	114.311	60.898	207.595	211.939	83
Galicia	445.615	183.294	724.159	619.708	101
Madrid (Comunidad de)	617.100	255.821	977.746	948.049	92
Murcia (Región de)	123.836	58.762	224.448	201.229	91
Navarra (Comunidad Foral de)	75.947	28.975	120.167	110.570	95
País Vasco	306.621	131.631	498.447	417.656	105
<b>Rioja (La)</b>	<b>40.750</b>	<b>15.823</b>	<b>63.965</b>	<b>58.807</b>	<b>96</b>
Ceuta	3.830	2.607	7.760	8.859	73
Melilla	3.096	2.332	7.140	7.864	69

Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

GRÁFICO 18

*Ratios de cobertura de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad por comunidades autónomas, 2010*



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

**TABLA 21**

*Pensiones contributivas de la seguridad social por clases y comunidades autónomas:  
Pensión media mensual, 1 de diciembre de 2010*

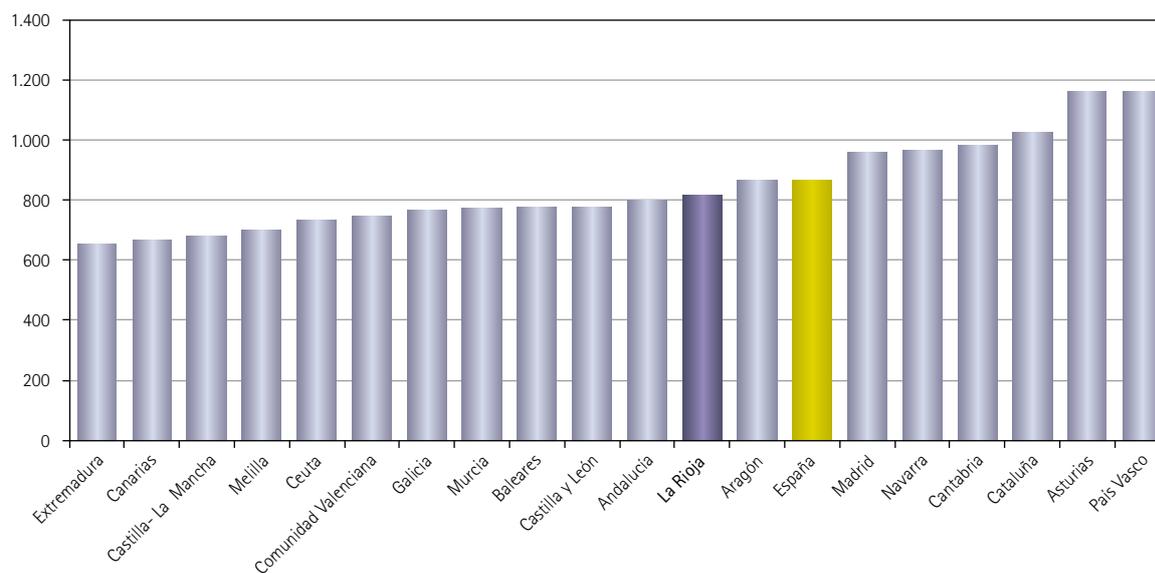
Comunidades Autónomas	Euros mensuales			Índices		
	Jubilación	Viudedad	Total clases	Jubilación	Viudedad	Total clases
<b>España</b>	<b>892</b>	<b>574</b>	<b>786</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	816	549	720	91	96	92
Aragón	915	592	815	102	103	104
Asturias (Principado de)	1.102	629	938	123	109	119
Baleares (Illes)	810	516	715	91	90	91
Canarias	863	565	738	97	98	94
Cantabria	937	579	818	105	101	104
Castilla y León	860	562	764	96	98	97
Castilla-La Mancha	827	577	733	93	100	93
Cataluña	906	576	811	102	100	103
Comunidad Valenciana	807	546	721	90	95	92
Extremadura	750	554	668	84	96	85
Galicia	733	483	657	82	84	84
Madrid (Comunidad de)	1.070	651	931	120	113	118
Murcia (Región de)	786	531	693	88	92	88
Navarra (Comunidad Foral de)	999	612	888	112	107	113
País Vasco	1.111	678	973	124	118	124
<b>Rioja (La)</b>	<b>827</b>	<b>562</b>	<b>750</b>	<b>93</b>	<b>98</b>	<b>95</b>
Ceuta	1.006	626	836	113	109	106
Melilla	945	590	771	106	103	98

Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010.

**GRÁFICO 19**

*Pagos por pensiones contributivas de jubilación y viudedad por persona de 65 o más años  
por comunidades autónomas (euros mensuales)*



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón (<http://www.ine.es>), consulta en diciembre 2010.

INSS, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. pensiones contributivas en vigor (<http://www.seg-soc.es>), consulta en diciembre 2010

**TABLA 22**

*Pensiones de clases pasivas reconocidas en 2010. Rioja (La)*

Tipo de prestación	Importe
Jubilación	126
Familiares *	39

\* Se incluyen las pensiones de viudedad, orfandad y a favor de los padres.

Fuente: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas - MEH: <http://www.clasespasivas.sgpg.pap.meh.es>

**TABLA 23**

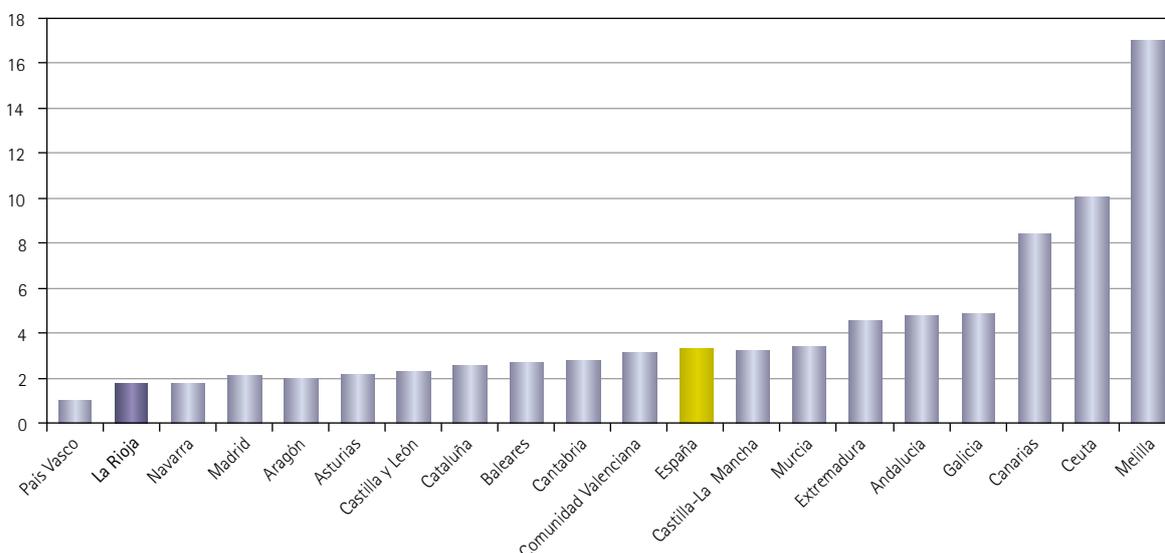
*Pensiones no contributivas de jubilación por comunidades autónomas, diciembre 2009*

Comunidades Autónomas	Pensiones no contributivas de jubilación	
	Pensiones en vigor	Importe medio mensual
<b>España</b>	<b>258.873</b>	<b>315</b>
Andalucía	59.363	316
Aragón	5.332	321
Asturias (Principado de)	5.091	316
Baleares (Illes)	4.117	315
Canarias	23.048	321
Cantabria	3.059	305
Castilla y León	13.425	324
Castilla-La Mancha	12.013	317
Cataluña	31.473	305
Comunidad Valenciana	26.659	310
Extremadura	9.517	325
Galicia	29.796	318
Madrid (Comunidad de)	19.727	314
Murcia (Región de)	6.772	316
Navarra (Comunidad Foral de)	1.940	313
País Vasco	4.295	314
<b>Rioja (La)</b>	<b>1.051</b>	<b>318</b>
Ceuta	882	325
Melilla	1.313	329

Fuente: IMSERSO, Pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Evolución de las nóminas 2003-2009, Madrid, IMSERSO, 2010.

**GRÁFICO 20**

*Pensiones no contributivas de jubilación por cada cien personas de 65 o más años por comunidades autónomas, diciembre 2009*



# SERVICIOS SOCIALES

## SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO

### NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

Cada Entidad Local, bien se trate de Ayuntamientos o de Mancomunidades de Municipios, dispone de su propia ordenanza reguladora de gestión del servicio, así como para la gestión del mismo (tasas, contratación, etc.)

### INFORMACIÓN CUALITATIVA

#### Experiencias de especial interés

En algún municipio se presta SAD en días festivos u horarios especiales, en función de la situación del usuario.

#### Situación actual y perspectivas de futuro

Se contempló un incremento del número de horas financiadas como consecuencia de la aplicación de la

Ley de Dependencia, quedando algunas sin ejecutar por renuncia de los usuarios.

Investigaciones concernientes a este servicio y documentos de análisis y estudio, memorias técnicas, etc.

Se realiza una recogida y explotación de los datos más relevantes de la gestión del servicio en La Rioja, cuya difusión se realiza a través de la web institucional del Gobierno de La Rioja.

#### Listado de municipios con Ayuda a Domicilio con Número de Usuarios por municipio.

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) se ha prestado efectivamente en 139 municipios riojanos, si bien la posibilidad de acceso al mismo ha alcanzado a 171 municipios, alcanzando el 99,87% de la población total de La Rioja.

En el año 2009, se ha atendido a un total de 4.348 personas. Respecto al número de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio del año 2008, se ha experimentado un incremento en torno al 15%.

**TABLA 24**

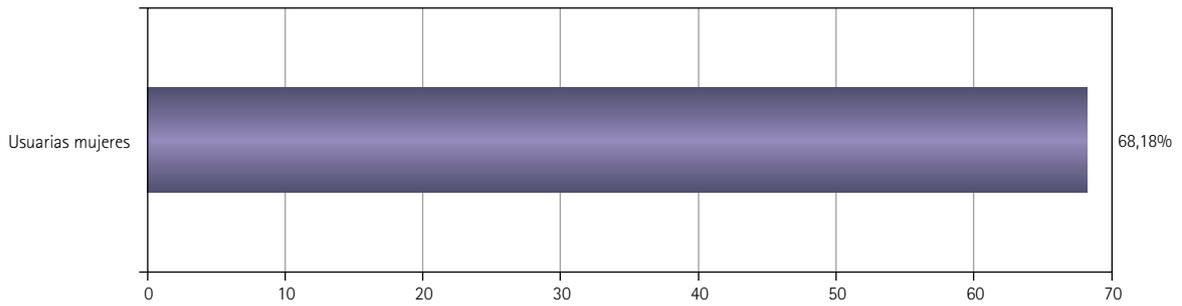
### Servicio de Ayuda a Domicilio

Población >65 años (1-01-2010)		58.807
<b>Usuarios y solicitantes</b>		<b>Contenido y calidad</b>
Total solicitantes		Horas de atención dispensadas (año) <b>806.778</b>
Total usuarios atendidos	3.696	Intensidad horaria (promedio de horas/ mes/ usuario) 18,60
Usuarios en medio rural*		Tiempo empleado en cuidados (Porcentaje) 65,00%
Usuarios en situación de dependencia		Tiempo empleado en tareas domésticas (Porcentaje) 35,00%
Índice de cobertura ((Usuarios/Pob.>65)*100)	<b>6,28</b>	<b>Prestación económica para ayuda a domicilio</b>
Usuarios mayores 65 años que viven solos		Total usuarios atendidos
Usuarios >80 años		Usuarios dependientes
Usuarías mujeres	2.520	Usuarios en medio rural*
Usuarías mujeres >80 años		Gasto anual / usuario (euros/año)
Edad media del usuario		Horas de atención subvencionadas (año)
<b>Coste y financiación</b>		<b>Servicio privado de ayuda a domicilio</b>
Precio público (euros/hora)	12,11 €	Total usuarios atendidos
Precio Concierto (euros/hora)		Usuarios en medio rural*
Precio mensual / usuario (euros/mes)	<b>225,25 €</b>	Usuarios en situación de dependencia
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)		Entidades prestatarias
		Entidad sin ánimo de lucro
		Entidad con ánimo de lucro

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007)

### GRÁFICO 21

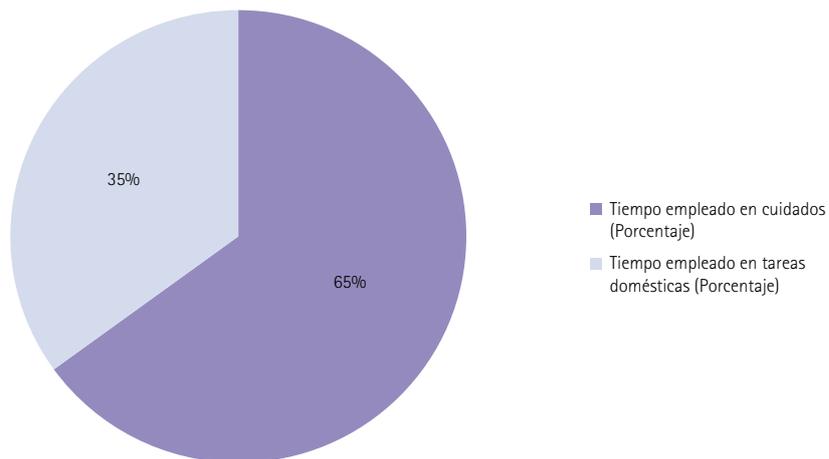
*Servicio de Ayuda a Domicilio. Perfil del usuario. Rioja (La). Enero 2010*



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

### GRÁFICO 22

*Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Distribución de funciones. Rioja (La). Enero 2010*



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

## SERVICIO DE TELEASISTENCIA

### ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Programa que forma parte del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Cruz Roja Española.

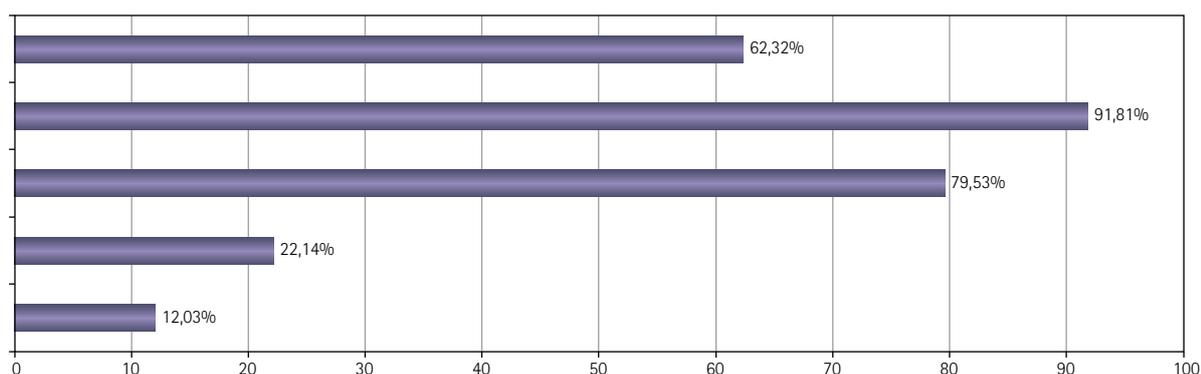
**TABLA 25**  
*Servicio público de Teleasistencia*

Población >65 años (1-01-2010)		58.807	
<b>Usuarios y solicitantes</b>		<b>Contenido y calidad: sistema utilizado</b>	
Total solicitantes	487	Teleasistencia (núm. de aparatos)	1.372
Total usuarios atendidos	1.197	Teleasistencia en medio rural* (núm. de aparatos)	
Usuarios en medio rural*			
Usuarios en situación de dependencia	144	Telealarma (núm. de aparatos)	
Índice de cobertura (Usuarios/Pob.>65)*100	2,04	Telealarma en medio rural* (núm. de aparatos)	
Usuarios > 65 años que viven solos	265	Otros sistemas (núm. de aparatos)	
Usuarios >80 años	952	.....	
Usuarías mujeres	1.099	Otros sistemas en medio rural* (núm. de aparatos)	
Usuarías mujeres >80 años	746	.....	
Edad media del usuario	85		
<b>Coste y financiación</b>		<b>Servicio privado de teleasistencia</b>	
Coste anual / usuario (euros/año)	472,80 €	Total usuarios atendidos	
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)	32,00%	Usuarios en medio rural*	
Coste anual de instalación del aparato (euros/año)	364,10	Usuarios en situación de dependencia	
Coste anual de mantenimiento del aparato (euros/año)	69,25 €	Entidades prestatarias	
		Entidad sin ánimo de lucro	
		Entidad con ánimo de lucro	

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007).

### GRÁFICO 23

*Servicio Público de Teleasistencia. Perfil del usuario. Rioja (La). Enero 2010*



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

## OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN A DOMICILIO

---

### AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS CUIDADORAS.

Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales:

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Orden 5/2007, de 31 de octubre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
- Resolución de la Consejería de Servicios Sociales por la que se establecen las cuantías máximas de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2009
- Orden 3/2009, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden 5/2007, de 31 de octubre, por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

Prestaciones para cuidadores de personas mayores dependientes:

- Decreto 32/2005 del 29 de Abril de 2005, por el que se crean y regulan las prestaciones para cuidadores de personas mayores dependientes

### OTROS PROGRAMAS DE APOYO FAMILIAR Y A LA DEPENDENCIA

Acciones de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios

- **Intervenciones de apoyo psicológico:** Intervención con personas mayores: han recibido este servicio 8 familias, realizándose una intervención directa con 13 usuarios.
- **Acciones grupales:** Apoyo emocional a Cuidadores de Personas Dependientes: Se han realizado dos tipos de actuación desde los Centros de Coordinación:
  1. Talleres de Apoyo Emocional a cuidadores de Personas Dependientes
  2. Grupos de Apoyo Mutuo de cuidadores de Personas Dependientes

En total se han realizado 14 grupos y talleres.

**Talleres de apoyo al cuidador familiar en colaboración con la Obra Social de la Fundación La Caixa:** realización de 12 Talleres; de 10 horas de duración cada uno, distribuidas en cuatro sesiones; con promedio de 20 asistentes por taller, y en las siguientes localidades: Alfaro, Calahorra, Arnedo, Haro, Nájera, Santo Domingo, Logroño, Lardero y Albelda de Iregua

**TABLA 26**

*Otros servicios de atención a domicilio*

<b>Población &gt;65 años (1-01-2010)</b>		<b>58.807</b>	
<b>Servicio público de comidas a domicilio</b>		<b>Prestación económica para adecuación de vivienda</b>	
Total solicitantes		Total solicitantes	
Total usuarios atendidos		Total usuarios atendidos	
Usuarios en medio rural*		Usuarios en medio rural*	
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en situación de dependencia	
Comidas subvencionadas (año)		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	
Gasto anual / usuario (euros/año)			
<b>Servicio privado de comidas a domicilio</b>		<b>Prestación económica para familias cuidadoras</b>	
Total usuarios atendidos		Total solicitantes	<b>3.107</b>
Usuarios en medio rural*		Total usuarios atendidos	3.751
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en medio rural*	
Entidades prestatarias		Usuarios en situación de dependencia	
Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	5.478,77 €
Entidad con ánimo de lucro			
<b>Servicio público de lavandería a domicilio</b>		<b>Prestaciones económicas para ayudas técnicas a la autonomía personal</b>	
Total solicitantes		Total solicitantes	
Total usuarios atendidos		Total usuarios atendidos	
Usuarios en medio rural*		Usuarios en medio rural*	
Usuarios en situación de dependencia		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	
Gasto anual / usuario (euros/año)			
<b>Servicio privado de lavandería a domicilio</b>		<b>Otros programas de apoyo familiar y a la dependencia</b>	
Total usuarios atendidos		Total solicitantes	
Usuarios en medio rural*		Total usuarios atendidos	
Usuarios en situación de dependencia		Usuarios en medio rural*	
Entidades prestatarias		Usuarios en situación de dependencia	
Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro		Gasto medio anual / usuario (euros/año)	
Entidad con ánimo de lucro			

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007).

## SERVICIOS DIURNOS

### NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

Hogares:

- Orden 2/2008, de 10 de marzo, (B.O.R. de 18 de marzo) por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de los Hogares de Personas Mayores de titularidad del Gobierno de La Rioja.

Centros de día:

El acceso a plazas por parte de los solicitantes, se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden 14/2000, de 25 de septiembre (BOR de 30.09.00) por la que se establece el sistema de concesión de plazas en los Servicios de Estancias

Diurnas para personas mayores del Gobierno de La Rioja.

El precio público a abonar por los/as usuarios/as de estas plazas viene regulado en la Orden 15/2000, de 25 de septiembre (BOR de 30.09.00) por la que se determina el precio público de los Servicios de Estancias Diurnas dependientes del Gobierno de La Rioja.

**Prestaciones económicas para estancias en Centros de Día para personas dependientes.**

Prestación económica vinculada al servicio.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Orden 5/2007, de 31 de octubre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

- Resolución de la Consejería de Servicios Sociales por la que se establecen las cuantías máximas de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2009.
- Orden 3/2009, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden 5/2007, de 31 de octubre, por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

**TABLA 27**

*Hogares y clubes*

Población >65 años (1-01-2010)		58.807	
<b>Asociados</b>		<b>Centros</b>	
Asociados	56.841	Total centros	<b>156</b>
Asociados en medio rural*		Públicos	15
Índice de cobertura (Asociados/Pob.>65)*100)	<b>96,66</b>	Privados	141
Asociadas mujeres		de Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro	141
Edad media del asociado:		de Entidad con ánimo de lucro	
Mujeres		Total centros en poblaciones rurales*	
Hombres		<b>Gasto anual en actividades y mantenimiento (euros/año)</b>	

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007).

**TABLA 28**

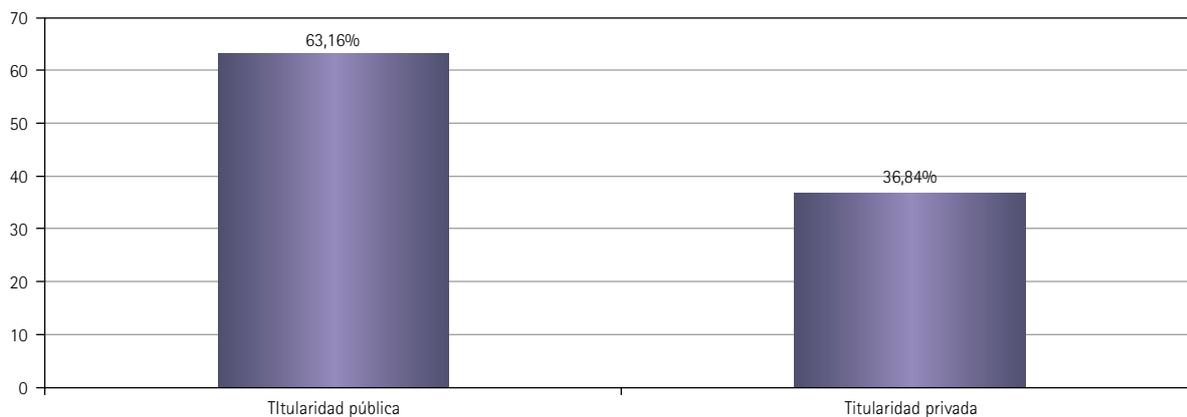
*Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia*

Población >65 años (1-01-2010)		58.807	
<b>Usuarios y solicitantes</b>		<b>Plazas</b>	
Total solicitantes	<b>284</b>	TOTAL PLAZAS	<b>539</b>
Total usuarios atendidos	356	Total Plazas en poblaciones rurales*	85
Usuarios en medio rural*		Públicas	305
Índice de cobertura (Usuarios/Pob.>65)*100)	0,61	Concertadas	0
Usuarios > 65 años que viven solos		con Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro	0
Usuarios >80 años		con Entidad con ánimo de lucro	0
Usuarías mujeres	233	Privadas	234
Usuarías mujeres >80 años		de Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro	35
Usuarios con demencias (psicogerítricos)		de Entidad con ánimo de lucro	199
Edad media del usuario		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	<b>10</b>
		Plazas Psicogerítricas en poblaciones rurales*	<b>10</b>
<b>Coste y financiación (euros/año)</b>		Públicas	
Precio público de una plaza para dependiente	<b>7.477,00 €</b>	Concertadas	
Copago a cargo del usuario (Porcentaje)	28,00%	con Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro	
Precio de concertación de plaza para dependiente	11.744,72 €	con Entidad con ánimo de lucro	
Precio de concertación de plaza psicogerítrica	11.744,72 €	Privadas	10
		de Entidad <b>sin</b> ánimo de lucro	10
		de Entidad con ánimo de lucro	
<b>Contenido y calidad del servicio: centros y plazas</b>		PLAZAS DE FIN DE SEMANA	
Total centros según titularidad	<b>19</b>	Plazas fin de semana en poblaciones rurales*	
Total Centros en poblaciones rurales*		ÍNDICE DE COBERTURA	
TITULARIDAD PÚBLICA	12	Total plazas	<b>0,92</b>
Centros con plazas psicogerítricas		Públicas+concertadas	<b>0,52</b>
TITULARIDAD PRIVADA	7	Privadas	<b>0,40</b>
Centros con plazas psicogerítricas	1	<b>Prestación económica para Centros de Día</b>	
de Entidades sin ánimo de lucro		Total solicitantes	522
de Entidades con ánimo de lucro		Total usuarios atendidos	574
Centros con plazas concertadas		Usuarios atendidos en medio rural*	
con Entidades sin ánimo de lucro		Gasto anual/ usuario (euros/año)	7.537,75 €
con Entidades con ánimo de lucro			

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007).

### GRÁFICO 24

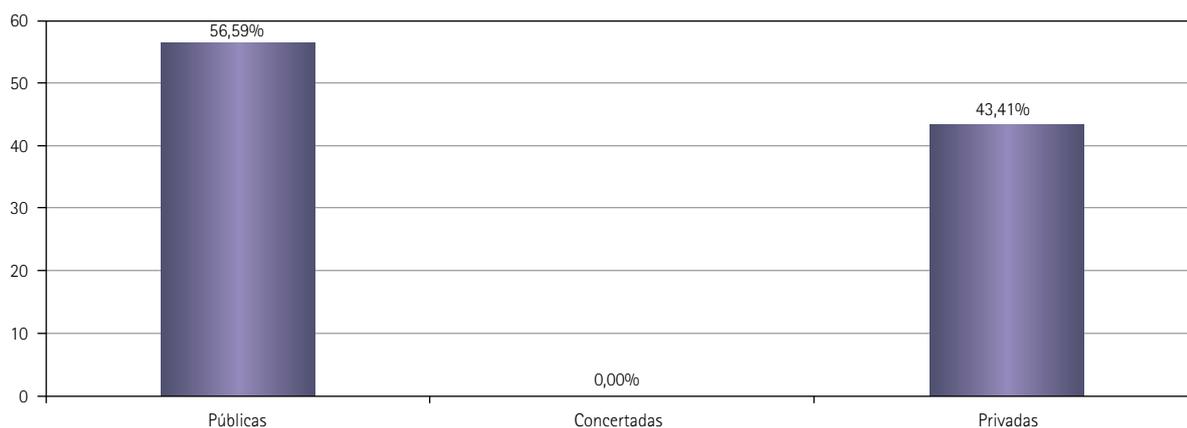
Centros de Día para Dependientes. Distribución del número de Centros según titularidad. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

### GRÁFICO 25

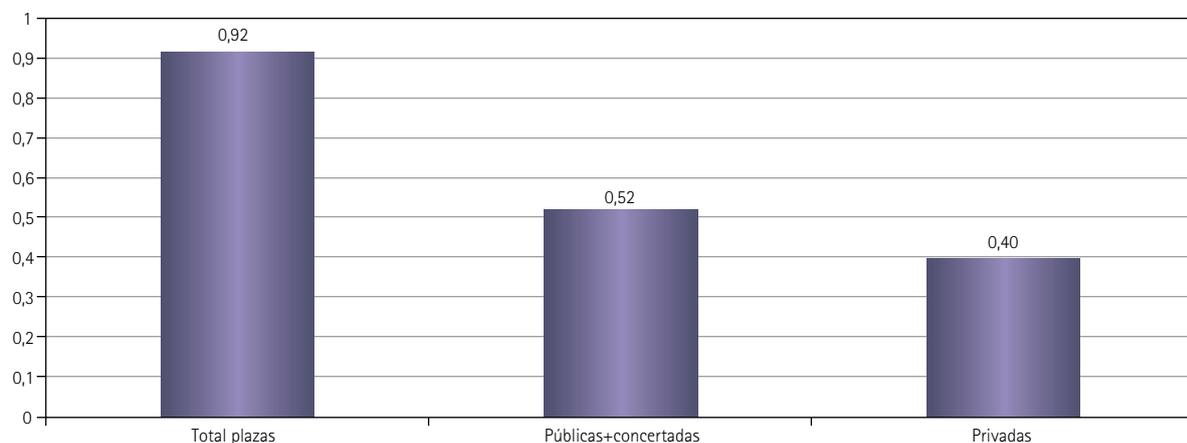
Distribución del número plazas en Centros de Día para Dependientes. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

### GRÁFICO 26

Índice de cobertura de plazas en Centros de Día para Dependientes. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

## SERVICIOS DE ATENCION RESIDENCIAL

### NORMATIVA REGULADORA

Que incluye: normativa de acceso, precios de concierto, normativa específica sobre ratios de personal, referida a la cualificación del personal de atención y cualquier otra legislación específica que regule el servicio.

El acceso a plazas por parte de los solicitantes, se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden 10/2001 de 1 de agosto, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se establece el sistema de ingreso en las Residencias de Personas Mayores propias y concertadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El precio público a abonar por los/as usuarios/as de estas plazas viene regulado en la Orden 12/2001 de 4 de septiembre de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se determina el precio público de los Centros Residenciales de personas mayores propios y concertados en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 108, de 08.09.01), modificada por Orden 16/2001, de 30 de noviembre (BOR nº 146, de 06.12.01).

### INFORMACIÓN CUALITATIVA

Prestaciones económicas para estancias en Centros Residenciales.

Prestación económica vinculada al servicio.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Orden 5/2007, de 31 de octubre, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Resolución de la Consejería de Servicios Sociales por la que se establecen las cuantías máximas de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2009.
- Orden 3/2009, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden 5/2007, de 31 de octubre, por la que se regulan las condiciones de acceso y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema Riojano para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

TABLA 29

### Número de Plazas y Cobertura en Servicios Residenciales (1)

Población >65 años (1-01-2010)		58.807	
<b>Total plazas en servicios residenciales (2)</b>	<b>3.160</b>	<b>Cobertura total plazas en servicios residenciales</b>	<b>5,37</b>
Plazas en Centros Residenciales	3.150	Cobertura plazas en Centros Residenciales	5,36
Plazas en Viviendas para Mayores	10	Cobertura plazas en Viviendas para Mayores	0,02
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	0	Cobertura plazas en S. Público de Acogimiento Familiar	

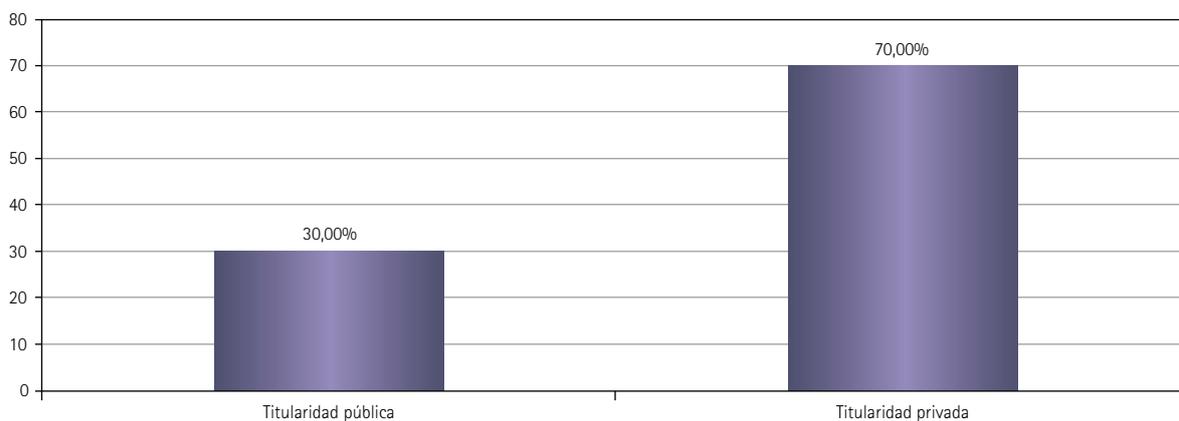
(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas están incluidas en la oferta general.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.



### GRÁFICO 27

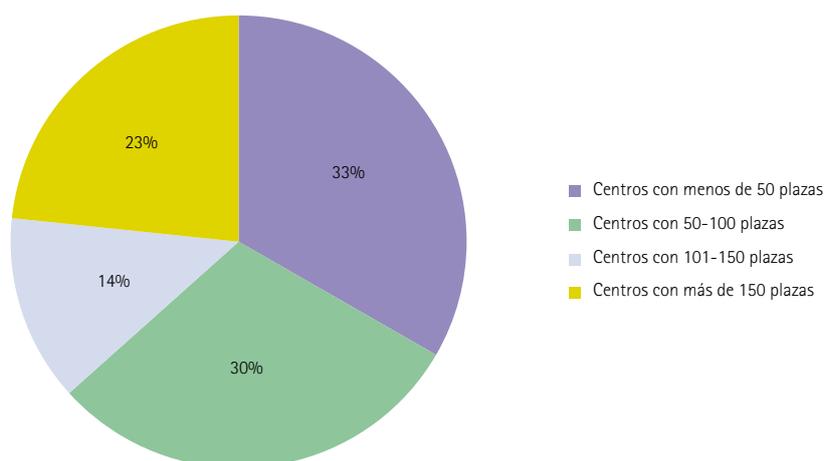
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según titularidad. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

### GRÁFICO 28

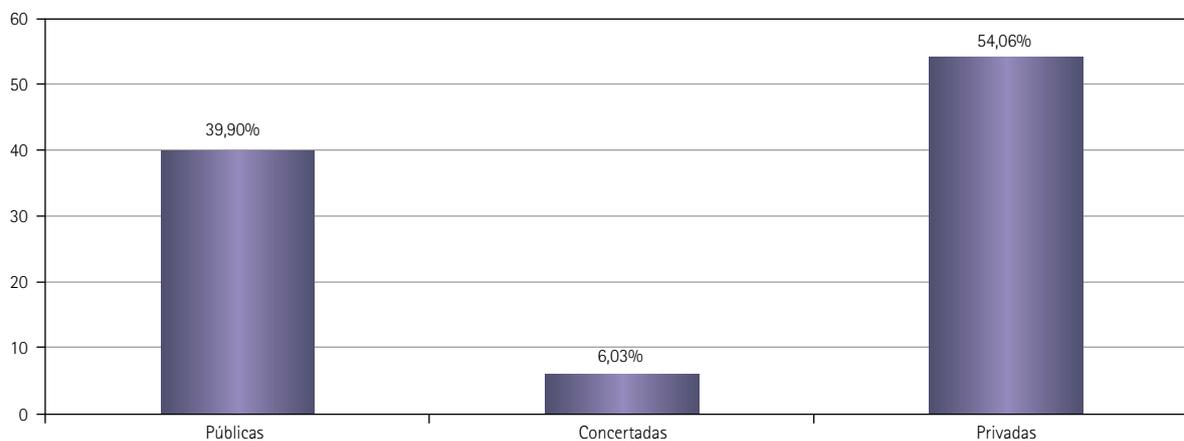
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según tamaño. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

### GRÁFICO 29

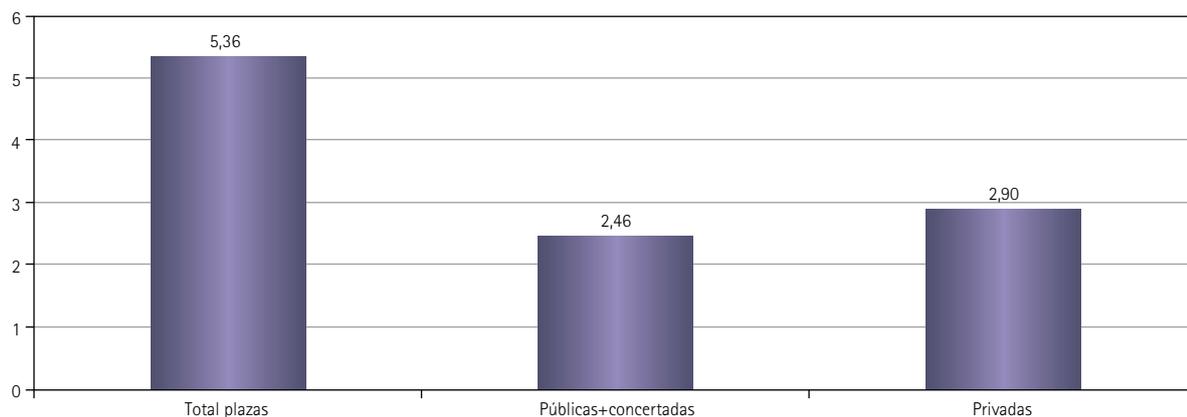
Distribución del número de plazas en Centros Residenciales. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

## GRÁFICO 30

### Índice de cobertura de plazas en Centros Residenciales. Rioja (La). Enero 2010



Fuente: Comunidad Autónoma de La Rioja. Elaboración propia.

## SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

TABLA 31

### Viviendas para Mayores

Población >65 años (1-01-2010)		58.807	
<b>Usuarios y solicitantes</b>		<b>Coste y financiación (euros/año)</b>	
Total solicitantes		Precio público plaza (euros/año)	
Total usuarios atendidos		Copago (a cargo del usuario) (Porcentaje)	
Usuarios en situación de dependencia		<b>Contenido y calidad</b>	
Usuarios en medio rural*		Total viviendas	1
Índice de cobertura $((\text{Usuarios}/\text{Pob.}>65)*100)$		Viviendas en medio rural*	0
Usuarios >80 años		Públicas	0
Usuarías mujeres		Privadas	1
Usuarías mujeres >80 años		Total plazas	10
Edad media del usuario		Plazas en medio rural*	0
		Plazas para situaciones de dependencia	

(1) Viviendas, Apartamentos y Pisos Tutelados; Viviendas Comunitarias; Alojamientos Polivalentes.

\* Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales que posean una población menor de 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> (Ley 45/2007).

